

## **Los desafíos de la nueva regionalización: LA IMPORTANCIA DEL REFERÉNDUM DE OCTUBRE**

*Efraín Gonzáles de Olarte*

El proceso de regionalización avanza y tenemos a la vista cinco referendos para confirmar la constitución de regiones. Las propuestas presentadas y aceptadas por el CND han sido: Cusco-Apurímac, Tumbes-Piura-Lambayeque, Arequipa-Puno-Tacna, Ancash-Huánuco-Junín-Pasco-Lima no metropolitana e Ica-Ayacucho-Huancavelica. En octubre próximo, sabremos si los habitantes de cada departamento votarán en mayoría para constituir las nuevas regiones. Si esto sucede, ojalá sea así, tendremos las primeras cinco regiones en las cuales se deberá elegir nuevos gobiernos regionales el 2006. Han quedado temporalmente al margen de este proceso: La Libertad, Loreto, Amazonas, Cajamarca, Moquegua, Madre de Dios, Ucayali y San Martín, básicamente por falta de capacidad de concertación de los gobiernos regionales, las agrupaciones políticas o las sociedades civiles.

Estas circunstancias son muy interesantes para poner a prueba las bondades de la integración espacial e institucional como palanca de desarrollo regional, pues, la evolución de aquellas regiones integradas y aprobadas por referéndum constituirá, en realidad, una suerte de laboratorio de ensayo y un ejemplo para aquellas que no han logrado hacer propuestas de integración.

La regionalización, mediante el proceso de integración de departamentos y provincias en regiones, constituye un paso importante en la reforma del Estado descentralizado, pues ha de permitir que el gobierno central transfiera una serie de funciones de asignación, promoción del desarrollo, distribución, regulación y recaudación tributaria a los nuevos gobiernos regionales. Por ejemplo, la ley de incentivos para la integración considera la transferencia automática del 50% de los impuestos recaudados en la región por concepto de IGV, ISC e impuesto a la renta no empresarial, a los nuevos gobiernos regionales, lo que está por definir es qué funciones o competencias transferirá el gobierno central a los nuevos gobiernos para la utilización de estos recursos. Pero también los gobiernos regionales podrán proponer mecanismos para ampliar la base tributaria, probablemente a través de una mayor formalización fiscal de productores y consumidores, una reducción de la evasión y la elusión tributario. Si los gobiernos regionales lograrán incrementar la tributación regional, esto permitirá utilizar estos recursos con mayor autonomía en función de los planes de desarrollo regional concertados que han ido preparando como parte de los requisitos para integrarse.

La regionalización y descentralización deben incrementar la presión tributaria, que es imprescindible para que los gobiernos regionales puedan asumir sus funciones y lograr la legitimidad y apoyo de sus ciudadanos, es decir, para que la descentralización tenga resultados positivos y favorables a las mayorías regionales. Si esto no se logra el proceso de descentralización puede fácilmente ir

al fracaso. Esto es algo que no debemos permitir, pues, las condiciones para la descentralización nunca han sido tan favorables como ahora.

La regionalización para la descentralización puede ser también un poderoso factor para promover el desarrollo territorial y humano en las distintas regiones y localidades del Perú. La idea económica central es que las regiones integradas deben centrar sus objetivos de desarrollo económico en la exportación extra-regional, al extranjero o a otras regiones o ciudades del país. Esto significa que deben lograr conformar una oferta exportadora competitiva, para lo cual es necesario generar especialidades productivas y economías de escala en la producción en cada región. La especialización y las economías de escala son cruciales para poder competir, por ello la integración de varios departamentos es un paso importante para lograr estos objetivos, pues, permite que los gobiernos regionales puedan concertar con el sector privado para apoyar aquellas actividades económicas que permitan alcanzar estos objetivos. Esto es más fácil cuando la región tiene una escala de dos millones de habitantes y una población urbana de 800mil a un millón de habitantes organizadas en ejes de ciudades con carreteras buenas y comunicaciones fáciles, pues conforma una demanda regional que es la base regional para incrementar la producción y la productividad.

La integración regional debe permitir, por ejemplo que bienes y servicios producidos en Tumbes puedan ser vendidos en Puerto Maldonado y viceversa, lo que hoy no ocurre. Si esto se logra, las posibilidades que Tumbes y Huancavelica puedan exportar al exterior serían mayores, pero para ello las regiones deben prepararse exportando poco de mucho (escala por especialización) o mucho de poco (escala por asociación o cooperación), como señala Iguiñiz. La idea es lograr una “competitividad en cadena”, como promueve el último informe de desarrollo humano del PNUD, es decir generar en cada región un tren productivo en el cual la locomotora sea la producción exportadora internacional o interregional proveniente de sectores especializados, con innovaciones tecnológicas y con escala exportadora, pero capaz de enganchar a los productores medianos y pequeños como suministradores de los bienes y servicios para el consumo regional o como insumos. En esta perspectiva, las regiones son las que exportan porque han organizado un sistema económico donde hasta el último campesino es competitivo en su ámbito o mercado local y esta en la cadena.

Estará en manos de los gobiernos de las nuevas regiones integradas lograr “el milagro peruano”, que es lograr competitividad y mayor exportación a partir de lo que tenemos como potencialidades en las regiones, acumulando lo más posible todos los logros, en una concertación permanente con el sector privado. El desarrollo regional descentralizado es sumar lo que se tiene territorialmente, multiplicar los avances e innovaciones y repartir en función del esfuerzo desplegado socialmente.

El crecimiento económico regional es una condición *sine qua non* para dar viabilidad a la descentralización, pues a mayor producción y empleo más impuestos, a más impuestos mejor educación, salud, infraestructura y promoción

del desarrollo de los sectores más competitivos, si esto se logra los gobiernos regionales y locales tendrán legitimidad y apoyo de sus ciudadanos.

En este sentido las nuevas regiones y los nuevos gobiernos regionales que sean aprobados por la vía del *referéndum* estarán frente al desafío de demostrar que la descentralización es el camino adecuado para lograr el desarrollo humano y la gobernabilidad, que el Perú tanto necesita. Por ello, es sumamente importante que se lleve a cabo dicho *referéndum*, pues postergarlo es retrasar un proceso que, pese a todas sus debilidades, es quizás el único que puede reorganizar la economía y la política en el Perú desde las regiones y localidades.